

Memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2024-0626-M

Guayaquil, 22 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Franklin Rojas Torres
Director Provincial Azuay

ASUNTO: RESPUESTA: Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-DSP-2024-0120-M, suscrito por el Econ. José Antonio Martínez Dobronsky, Director del Sistema de Pensiones, de asunto: “Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23”, el mismo que en su parte pertinente indica lo siguiente:

"(...) DISPOSICIÓN:

Considerando que esta Dirección del Sistema de Pensiones, a través de su Subdirección Nacional de Gestión y Control (memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M de 29 de junio de 2023), ordenó a las Coordinaciones y Unidades Provinciales de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo a nivel nacional: “(...)’en cumplimiento a lo determinado por la Corte Constitucional (...) Sentencia Nro. 615-14-JP/23 (...), que dispuso: ‘debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña’; se solicita la capacitación a todos los servidores de su jurisdicción (...). Para lo cual, se considerará lo establecido en el Capítulo tercero: ‘Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria’, de la Constitución (...), haciendo énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña; adicionalmente se deberá observar la parte motivacional de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 (...).”

En ese sentido, considerando que es necesario presentar respaldos del cumplimiento de lo referido, solicito con carácter de URGENTE se remita directamente a la Dirección Provincial de Azuay (con copia a esta Dirección), los verificables de la capacitación efectuada en su jurisdicción, información que deberá ser remitida de manera improrrogable hasta el día lunes 22 de enero de 2024 (...).”

Sobre el particular, sírvase encontrar adjunto la información solicitada referente al “Cumplimiento de Sentencia Nro. 615-14-JP/23”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lucía Alexandra Vinuesa Benites
COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DSP-2024-0120-M

Anexos:

- iess-tthhg-2023-0966-m0466383001705693887.pdf
- listado_de_asistencia04986770016887503440906387001705693887.pdf
- iess-dpg-2023-1962-m0386837001705693888.pdf
- thumbnail_img_26070847771001705693888.jpg
- iess-cppprfrsdg-2023-6698-m.pdf

Memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2024-0626-M

Guayaquil, 22 de enero de 2024

Copia:

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Srta. Mgs. María Doménica Morante Vargas
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

mmv



Firmado electrónicamente por:
**LUCIA ALEXANDRA
VINUEZA BENITES**

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

PARA: Sra. Abg. Lucia Alexandra Vinueza Benites
Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada

ASUNTO: Informe de capacitación sobre la Atención prioritaria que merecen los usuarios que ostentan distintas circunstancias de vulnerabilidad, para los servidores que laboran en la Coordinación Provincial Prestaciones Pensiones, RT, FT y SD Guayas.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2023-6531-M, del 03 de julio de 2023, suscrito por usted, en calidad de Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada, en el que cita lo siguiente:

"En atención al memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M, suscrito por el Dr. Xavier Universi Zambrano Chávez, Subdirector Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones, de asunto: " URGENTE: Disposición para la capacitación a los servidores de su jurisdicción sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña", el mismo que indica lo siguiente:

"(...) De conformidad con las atribuciones y responsabilidades encomendadas a esta Subdirección Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones, en el numeral 3.1.6.1 de la Resolución Nro. C.D. 535, mediante la cual, se emitió el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano Seguridad Social; me permito indicar:

ANTECEDENTES:

A través de Sentencia de fecha 27 de octubre de 2014, dictada dentro de la acción de protección Nro. 01604-2014-0645, la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Azuay, resolvió: "(...) aceptar el recurso interpuesto y al revocar la sentencia del Juez de primer nivel, declara con lugar la acción de protección propuesta por María Teresa Rengel Bernal y Luis René Bustamante León, quienes por sus propios derechos y en representación de su hija Doménica Paola Bustamante Rengel, contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay, en la persona de su Director Provincial Economista Fernando Guillermo Maldonado Arias, así como de la Subdirección de Prestaciones de Pensiones y Riesgos de Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay representada por el Economista Diego Cristóbal Valdivieso Sánchez; y, dispone que la Autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o la Unidad Encargada sobre este tema, habilite el beneficio de la hija adoptiva de los accionantes, a partir de la fecha que ha dejado de percibir en virtud que aquel acto emitido(No 2014-071) es nulo, por falta de motivación y haberse vulnerado el derecho al interés superior de niñas y niños (...)"

Mediante Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, la Corte Constitucional del Ecuador, resolvió: "(...) 1.- Ratificar la sentencia emitida (...) en la acción de protección No. 01604-2014-0645, mediante la cual se concede la acción (...) 3. Declarar que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vulneró el derecho a la seguridad social a la luz de los principios de legalidad y del interés superior del niño y niña (...) 4. Disponer al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: (...) iii. En el plazo de tres (3) meses contados a partir de la notificación de esta decisión, debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña. Así, deberá remitir información a este Organismo sobre su contenido y algún medio de verificación de su realización en el término de diez (10) días desde el cumplimiento del plazo señalado (...)"

BASE LEGAL:

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

*“Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. **Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente**”. (Énfasis agregado).*

*“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las **servidoras o servidores públicos** y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal **ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley**. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”. (Énfasis agregado).*

DISPOSICIÓN:

*De conformidad a los antecedentes y base legal expuesta, en cumplimiento a lo determinado por la Corte Constitucional del Ecuador, en el punto 3 del numeral 4 de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, que dispuso: “debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña”; se solicita la capacitación a todos los servidores de su jurisdicción **hasta el día jueves 06 de julio de 2023**.*

Para lo cual, se considerará lo establecido en el Capítulo tercero: “Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria”, de la Constitución de la República del Ecuador, haciendo énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña; adicionalmente se deberá observar la parte motivacional de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador (...)”

En tal virtud, con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento expuesto; agradeceré a usted, se sirva disponer a quien corresponda coordinar una capacitación relacionada a “ los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña”, para los servidores que laboran en esta Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos Del Trabajo, Fondos De Terceros y Seguro de Desempleo Guayas.”

A fin de dar cumplimiento al requerimiento expuesto, me permito comunicar que con Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M, del 05 de julio de 2023, la Gestión Interna de la Unidad Administrativa de Talento Humano Guayas convocó a la capacitación sobre **“Atención prioritaria que merecen los usuarios que ostentan distintas circunstancias de vulnerabilidad”**, a los servidores de la **Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas**, misma que se desarrolló de manera presencial, el día miércoles 05 de julio del presente año, en horario de 16:00-17:00 en la planta baja de la mencionada Coordinación.

Se anexa el listado de los participantes al evento de capacitación:

NRO.	C. IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
1	0924023385	ALVARADO ZAVALA JUAN JOSE

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

2	0602536674	ALVAREZ BARRIGAS GLADYS MARIA
3	0914001870	ANDRADE PIZA GABRIEL ANTONIO
4	0919023580	ASTUDILLO AVILES KARINA DEL ROCIO
5	0919849414	AVILA ACUÑA CINTHYA VANNESA
6	0917846883	BALSECA RAMIREZ CHRISTIAN DENNIS
7	0916563646	BARRERA PEÑA JACQUELINE ELIZABETH
8	0930767926	BONILLA ROSERO DIEGO JOSE
9	1206221192	CARDONA BRAVO BERTHA JANINA
10	0909481541	CARRILLO PEREZ BLANCA AURORA
11	0802238840	CEVALLOS FLORES ERIKA SOFIA
12	0908237365	CHICAIZA CAMPANA JACQUELINE BIOZOTI

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

13	0928676329	CHIRIGUAYA QUINTO GABRIEL BACILIO
14	1313031864	CORONEL DELGADO JOSE WILLIAM
15	0909039513	CORREA CALDERON MARCELA MARGARITA
16	0917456212	CUESTAS YAGUAL GISELLA DEL ROCIO
17	0920284312	ELIZALDE TENEN FATIMA PAOLA
18	0917102923	ESPINOZA PINEDA MARIUXI ALEJANDRA
19	0931305072	ESTRADA GUAMAN ROMINA MICHELLE
20	0921719944	FAITONG SALAZAR MARIA VERONICA
21	0940577018	FARIAS GANCHOZO EDUARDO JAVIER
22	0913316402	FERNANDEZ ESCOBAR RODOLFO GUILLEMO
23	0924469547	FIGUEROA RUIZ BELLA ELIZABETH

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

24	0917088148	GAIBOR MIRANDA ANDREA DEL ROCIO
25	0919850628	GARCIA VEGA EVELIN MARIUXI
26	0906027172	GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO
27	0908679475	GUADALUPE CUEVA JULIO VICENTE
28	0921669214	GUAMAN FRANCO VANESA ALEGRIA
29	0916437684	HIDALGO CEDEÑO PAMELA DEL ROCIO
30	0916462237	HIDALGO LOZADA ALLISON TERESA
31	0915131007	INTRIAGO PIGUAVE MARCOS ALBERTO
32	0920081080	JARA BARBA KARINA ISABEL
33	0909174633	LANDIVAR SANCHEZ LUIS ALBERTO
34	0925497588	LARROSA RODRIGUEZ MAYRA GIANNELLA

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

35	0925311847	LINDAO MACIAS DENISSE IBETH
36	0931330294	MARTINEZ BURGOS DOMENICA NICOLE
37	0931286108	MEJIA INTRIAGO GABRIELA NARCISA
38	1715449250	MINGA LOOR FERNANDO MARCELO
39	0915169247	MIRANDA SALVATIERRA MAYITA TATIANA
40	1301492524	MOLINA ALCIVAR JOHNY RAMON
41	0916994528	MONCADA HUIRACocha WILSON ABRAHAM
42	0906386495	MONTESDEOCA BODERO JOSE VICENTE
43	1207581933	MORANTE VARGAS MARÍA DOMÉNICA
44	0918433848	MOREIRA TORRES MARIELA DEL CARMEN
45	0916062557	MUÑOZ RODRIGUEZ RAMON BERNARDO

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

46	0925317877	NIVEL BRIONES YUMEY NICOLE
47	0914932512	ORTEGA VILLEGAS JUAN CARLOS
48	0923126601	OSORIO RODRIGUEZ CYNTHIA JOHANNA
49	0915387609	PACHECO LARROSA MARTHA DEL ROCIO
50	0911636991	PARADA ROMO MARIO JOSE
51	0916676570	PEÑAFIEL PELAEZ MARCIA EUGENIA
52	0931425995	QUIJANO ROSALES ANA BELEN
53	0930429071	RODRIGUEZ VIVAR ELIAS ISMAEL
54	0912882560	RONQUILLO ARGUELLO MARCELA VIRGINIA
55	0911102192	RUILOVA TOMALA CARMEN LORENA
56	0928647627	RUIZ SALAZAR JOSE ANDRES

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

57	0924164262	SANCHEZ LUZARRAGA PAOLA ANDREA
58	0919354233	SAVERIO BORJA JOSE RAFAEL
59	0704348234	SEGOVIA OROZCO ANA MARTHA
60	0908460140	SORIA VELASQUEZ WASHINGTON ORLANDO
61	0912764925	SOTOMAYOR MURILLO TAMARA VICTORIA
62	0912277241	TENORIO CANGA ROGNIZ DAVID
63	0907943526	TERRANOVA MORA JOSE JANNE
64	1206313502	VALAREZO VERA CINTHIA FABIOLA
65	0920755725	VALENCIA ASTUDILLO CAROLINA ALEXANDRA
66	0916953730	VALENCIA VERA JETZABETH BARBARA
67	0914435896	VARGAS DELGADO DIEGO FABRICIO

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

68	0923770663	VASCONEZ GINES ESTEFANIA ALEXANDRA
69	1304084047	VELEZ CEVALLOS JOSE ANTONIO
70	0926448275	VELIZ SARANGO CINDY JOHANNA
71	1312385881	VERA BARREIRO ALISSON NAOMI
72	0929900819	VILLACIS MACIAS CARLOS GABRIEL
73	0907271225	VILLON SEVILLANO IVAN DANILO
74	0912600905	YANGARI PRADO MANUEL ROSENDO
75	0919745380	ZAMBRANO ANDRADE VANESSA JISELA
76	1202059588	ZAMORA LOOR FELIPA PILAR
77	0913398897	ZUMARRAGA RUBIO JUAN FRANCISCO
78	0918095969	PEREZ RODRIGUEZ SYLVIA DEL ROCIO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-1962-M

Guayaquil, 06 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Enrique José Focil Baquerizo
DIRECTOR PROVINCIAL GUAYAS, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDG-2023-6531-M

Anexos:

- sentencia_corte_constitucional0753136001688074365.pdf
- listado0282568001688404807.xls
- soporte_de_asistencia0811730001688662621.pdf
- iess-dpg-2023-1929-m.pdf
- iess-tthhg-2023-0966-m-1.pdf

Copia:

Srta. Mgs. María Doménica Morante Vargas
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Lcdo. Roberto Enrique Llerena Carvajal
Planificador, Centro de Atención Universal Las Américas

Sra. Lcda. María Carmen Jiménez Escolano
Coordinadora Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano Guayas, Encargada

Sr. Mgs. Henry Hernán Fuentes Cordova
Responsable de Talento Humano Guayas

Srta. Econ. Gabriela Belén Morán Vidal
Oficinista, Talento Humano Guayas

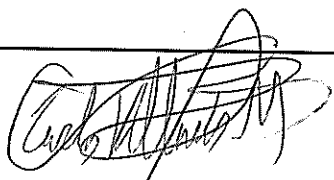
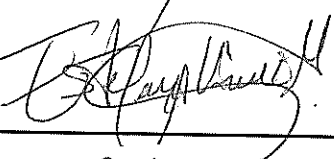
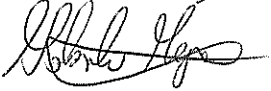
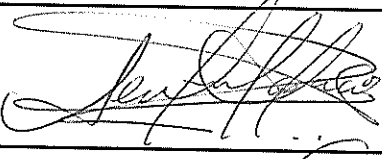
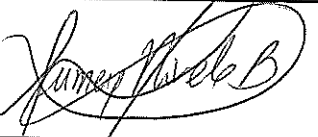
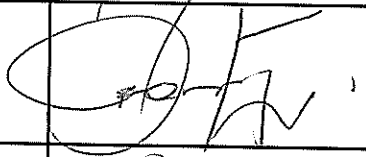
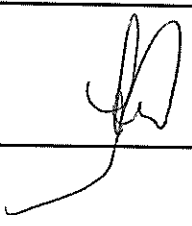
gmv/hfc/xtr

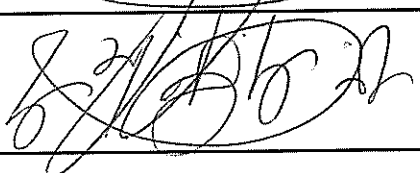


Firmado electrónicamente por:
**ENRIQUE JOSE FOCIL
BAQUERIZO**

LISTADO DE ASISTENCIA

"DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ÉNFASIS EN EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O LA NIÑA"

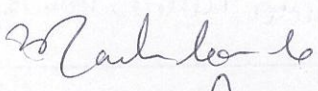
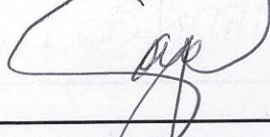
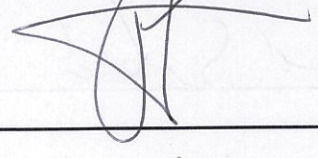
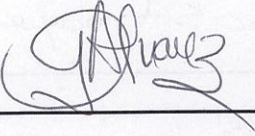
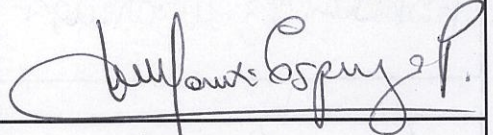
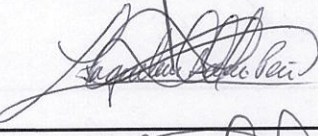
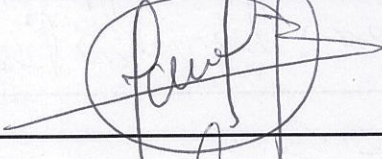
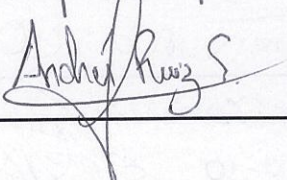
NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Carlos Villaci's Macías	
2	Estefanía Váscquez Grines	
3	Hoberto Nuncio Mejía Intuey	
4	Denine Fardos Macías.	
5	Rulove Bonak Baeman borena	
6	Yumey Niute Nivel Briones	
7	Rogneri Cenerio Congo	
8	Della Figueroa Ruiz	
9	Diego Loris Bonilla Roxas	
10	Mardora Bravo Bertha Gamine	

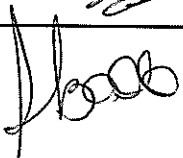
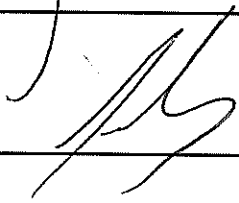
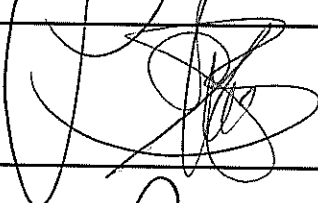
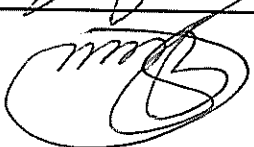
11	Guaman, Frances Vanessa	
12	St. Elizabeth Peres	St. Elizabeth Peres
13	Opaceline Alencar	Opaceline Alencar
14	Katrina Tana Baka	Katrina Tana Baka
15	Maysa de Jesus Rodrigues	Maysa de Jesus Rodrigues R.
16	Bernard Munoz Rodriguez	Bernard Munoz Rodriguez R.
17	Wendy Velly Sarawap	Wendy Velly Sarawap S.
18	Jose Antonio Alencar	
19	Vanessa Falcão	Vanessa Falcão
20	Refa Fawon For-	Refa Fawon For
21	Juan C. O'NEAL	
22	Crista Fawon Dayal	Crista Fawon Dayal

23	Enik. Sofia Corralos Flores	Corralos
24	Valencia Vera Jatzabeth	bx
25	Juan José Alvarado Z	jealados
26	José A. Viter Cervillos	Corralos
27	Mayra J. Jiranda	doce A. Jiranda
28	GABRIEL ANDRADE PIZA	doce
29	Roberto Llerena Carrizal	doce
30	Monica P	doce
31	Marcie Landul	doce
32	DIEGO VARELA	doce
33		
34		

LISTADO DE ASISTENCIA

"DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ÉNFASIS EN EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O LA NIÑA"

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Moreira Torres Mariela del C.	
2	Concepción Moreno	
3	Florencia Sandoz	
4	Evelin Mariuxi Cancio Vega	
5	Martha Pacheco Parrota	
6	Glady Alvarez Barrigas	
7	Espinoza Pineda Mariuxi A.	
8	Jacqueline Elizabeth Barrera Peña	
9	MARIO PARADA ROMO	
10	Ruiz Solórzano José Andrés	

22	Ina Legara Orozco	Ina Legara O
21	Edmundo Farias Gaudioso	Edmundo Farias G.
20	Francisco Zumbado	
19	Alison Hidalgo	
18	Lorel Subel	
17	Tamara Sotomayor Murillo	Tamara S
16	Pasla Sánchez Juzamaga	Pasla Sánchez
15	Francisco Rincon	
14	Blanca Carrillo Pérez	Blanca Carrillo
13	José Tenorio	
12	05-07-2023 11544925-0	Fernando Klingebor
11		Cynthia Ariza

23	Alisson Naomi Vera Barreiro	Anaoni Per B
24	Yhuan Rosendo Argüello	Yhuan Rosendo Argüello
25	Gabriel Chiniquaya Quinto	Gabriel Chiniquaya
26	Pamela Hidalgo Cedazo	Ralf
27	José Saverio Borja	JB
28	Carolina Valerio A.	CA
29	Rodolfo Ferrnández E.	RF
30	Marcos Enrique Piguare	M
31	Wilson Ronada Muracocho	Wilson Ronada
32	Esteban Guzmán Román Melillo	Román Esteban G
33	CARLOS JULIO GOUVEA M	Carlos Gouvea
34	Vicente Guzmán C.	Vicente Guzmán

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

PARA:

Sr. Psic. Ind. Juan José Alvarado Zavala
Psicólogo

Sra. Lcda. Gladys Maria Alvarez Barrigas
Trabajadora Social

Sr. Mgs. Gabriel Antonio Andrade Piza
Abogado, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Karina Del Rocio Astudillo Aviles
Conserje

Sra. Anl. Cinthya Vannesa Avila Acuña
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Christian Dennis Balseca Ramirez
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Lcda. Jacqueline Elizabeth Barrera Peña
Trabajadora Social, Coordinación Provincial de Prestaciones Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Diego José Bonilla Rosero
Auxiliar de Servicios

Sra. Mgs. Bertha Janina Cardona Bravo
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Lcda. Blanca Aurora Carrillo Perez
Investigador Social, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Erika Sofia Cevallos Flores
Oficinista

Sra. Ing. Jacqueline Biozoti Chicaiza Campaña
Asistente de Contabilidad, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Gabriel Bacilio Chiriguaya Quinto
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Mgs. José William Coronel Delgado
Tecnólogo Informático, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Sra. Dra. Marcela Margarita Correa Calderón, Mgs.
Médico General, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. CPA. Gisella Del Rocio Cuestas Yagual
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Psic. Fátima Paola Elizalde Tenén
Auxiliar de Contabilidad, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Mariuxi Alejandra Espinoza Pineda
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Romina Michelle Estrada Guaman
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. María Verónica Faitong Salazar
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Med. Eduardo Javier Farias Ganchozo
Médico General en Funciones Hospitalarias, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Bella Elizabeth Figueroa Ruiz
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo del Guayas

Srta. Ing. Andrea del Rocio Gaibor Miranda
Planificador, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Ing. Evelin Mariuxi García Vega
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Abg. Carlos Julio Govea Maridueña
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Julio Vicente Guadalupe Cueva
Ingeniero Eléctrico, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Vanessa Alegría Guamán Franco
Secretaria, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Sra. Lcda. Pamela Del Rocio Hidalgo Cedeño
Investigador Social, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Tercero y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Allison Teresa Hidalgo Lozada
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Marcos Alberto Intriago Piguave
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Karina Isabel Jara Barba
Oficinista

Sr. Espc. Luis Alberto Landivar Sánchez
Médico General, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Mayra Giannella Larrosa Rodriguez
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Denisse Ibeth Lindao Macias
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Doménica Nicole Martínez Burgos
Oficinista

Srta. Ing. Gabriela Narcisa Mejía Intriago
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Fernando Marcelo Minga Loor
Ingeniero Industrial, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Tercero y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Lcda. Mayiya Tatiana Miranda Salvatierra
Investigadora Social

Sr. Johny Ramón Molina Alcívar
Chofer

Sr. Jose Vicente Montesdeoca Boderó
Chofer, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Mgs. María Doménica Morante Vargas
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Sra. Espc. Mariela Del Carmen Moreira Torres
Médico General, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Ramón Bernardo Muñoz Rodríguez
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Yumey Nicole Niveló Briones
Oficinista

Sr. Cpa. Juan Carlos Ortega Villegas
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Mgs. Cynthia Johanna Osorio Rodríguez
Abogada, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Econ. Martha Del Rocio Pacheco Larrosa
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Mgs. Mario José Parada Romo
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Abg. Marcia Eugenia Peñafiel Pelaez
Abogada, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ana Belen Quijano Rosales
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Elias Ismael Rodríguez Vivar
Ingeniero, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Psic. Ind. Marcela Virginia Ronquillo Arguello
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Carmen Lorena Ruilova Tomala
Oficinista

Sr. Med. José Andrés Ruiz Salazar
Médico General en Funciones Hospitalarias, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Sra. Ing. Paola Andrea Sánchez Luzarraga
Planificador, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Jose Rafael Saverio Borja
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Espc. Ana Martha Segovia Orozco
Médico General, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Washington Orlando Soria Velasquez
Oficinista

Sra. Mgs. Tamara Victoria Sotomayor Murillo
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Abg. Rogniz David Tenorio Canga
Abogado, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Cinthia Fabiola Valarezo Vera
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Reserva y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Carolina Alexandra Valencia Astudillo
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Ing. Jetzabeth Barbara Valencia Vera
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Mgs. Diego Fabricio Vargas Delgado
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Abg. Estefania Alexandra Vasconez Gines
Oficinista

Sr. Ing. Jose Antonio Velez Cevallos
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Ing. Cindy Johanna Veliz Sarango
Oficinista

Srta. Mgs. Alisson Naomi Vera Barreiro
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Sr. Ing. Carlos Gabriel Villacis Macias
Oficinista

Sr. Ivan Danilo Villón Sevillano
Chofer

Sr. Manuel Rosendo Yangari Prado
Conserje, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sra. Ing. Vanessa Jisela Zambrano Andrade
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Srta. Econ. Felipa Pilar Zamora Loor
Liquidador, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Ing. Juan Francisco Zumarraga Rubio
Oficinista

Sra. Mgs. Sylvia del Rocio Pérez Rodríguez
Oficinista

Sr. Tlgo. Rodolfo Guillermo Fernández Escobar
Oficinista, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Mgs. Wilson Abraham Moncada Huiracocha
Analista Económico, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Sr. Jose Jane Terranova Mora
Chofer, Administrativo e Infraestructura Guayas

ASUNTO: Convocatoria a la capacitación sobre la Atención prioritaria que merecen los usuarios que ostentan distintas circunstancias de vulnerabilidad, para los servidores que laboran en la Coordinación Provincial Prestaciones Pensiones, RT, FT y SD Guayas.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución C.D. 535, en el numeral 6.3.4 correspondiente a la Coordinación Provincial Administrativa Financiera, dentro de las atribuciones y responsabilidades de Talento Humano; se encuentra el literal d) *Coordinar la ejecución de los programas de Capacitación y Formación de personal.*

En este contexto la Gestión Interna de la Unidad Administrativa de Talento Humano de esta Dirección Provincial del Guayas, tiene a bien convocar a la capacitación relacionada a la Atención prioritaria sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña, para los servidores que laboran en la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, que se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Memorando Nro. IESS-TTHHG-2023-0966-M

Guayas, 05 de julio de 2023

Fecha: miércoles, 05 de julio del 2023

Horario: 16h00 a 17h00

Modalidad: Presencial

Lugar: Planta baja de la Coordinación Provincial Prestaciones Pensiones, RT, FT y SD Guayas.

Se le recuerda que su participación es obligatoria en la capacitación, por lo tanto se tomará asistencia al inicio y final de la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Henry Hernán Fuentes Cordova

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO GUAYAS

Copia:

Sra. Abg. Lucia Alexandra Vinueza Benites

Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, Encargada

Sra. Lcda. María Carmen Jiménez Escolano

Coordinadora Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano Guayas, Encargada

Sr. Lcdo. Roberto Enrique Llerena Carvajal

Planificador, Centro de Atención Universal Las Américas

Srta. Econ. Gabriela Belén Morán Vidal

Oficinista, Talento Humano Guayas

gmv



Firmado electrónicamente por:
**HENRY HERNAN
FUENTES CORDOVA**

Memorando Nro. IESS-CPPPRTRSDG-2023-6698-M

Guayaquil, 07 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Xavier Universi Zambrano Chávez
Subdirector Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones

ASUNTO: RESPUESTA: Disposición para la capacitación a los servidores de su jurisdicción sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-SDNGCSP-2023-0903-M, suscrito por su autoridad, en calidad de Subdirector Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones, de asunto: *“URGENTE: Disposición para la capacitación a los servidores de su jurisdicción sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña”*, el mismo que indica lo siguiente:

“(...) De conformidad con las atribuciones y responsabilidades encomendadas a esta Subdirección Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones, en el numeral 3.1.6.1 de la Resolución Nro. C.D. 535, mediante la cual, se emitió el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano Seguridad Social; me permito indicar:

ANTECEDENTES:

A través de Sentencia de fecha 27 de octubre de 2014, dictada dentro de la acción de protección Nro. 01604-2014-0645, la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Azuay, resolvió: “(...) aceptar el recurso interpuesto y al revocar la sentencia del Juez de primer nivel, declara con lugar la acción de protección propuesta por María Teresa Rengel Bernal y Luis René Bustamante León, quienes por sus propios derechos y en representación de su hija Doménica Paola Bustamante Rengel, contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay, en la persona de su Director Provincial Economista Fernando Guillermo Maldonado Arias, así como de la Subdirección de Prestaciones de Pensiones y Riesgos de Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Azuay representada por el Economista Diego Cristóbal Valdivieso Sánchez; y, dispone que la Autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o la Unidad Encargada sobre este tema, habilite el beneficio de la hija adoptiva de los accionantes, a partir de la fecha que ha dejado de percibir en virtud que aquel acto emitido(No 2014-071) es nulo, por falta de motivación y haberse vulnerado el derecho al interés superior de niñas y niños (...);”

Mediante Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, la Corte Constitucional del Ecuador, resolvió: “(...) 1.- Ratificar la sentencia emitida (...) en la acción de protección No. 01604-2014-0645, mediante la cual se concede la acción (...) 3. Declarar que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vulneró el derecho a la seguridad social a la luz de los principios de legalidad y del interés superior del niño y niña (...) 4. Disponer al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: (...) iii. En el plazo de tres (3) meses contados a partir de la notificación de esta decisión, debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña. Así, deberá remitir información a este Organismo sobre su contenido y algún medio de verificación de su realización en el término de diez (10) días desde el cumplimiento del plazo señalado (...).”

BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de

Memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2023-6698-M

Guayaquil, 07 de julio de 2023

autoridad competente". (Énfasis agregado).

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las **servidoras o servidores públicos** y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal **ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley**. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución". (Énfasis agregado).

DISPOSICIÓN:

De conformidad a los antecedentes y base legal expuesta, en cumplimiento a la determinado por la Corte Constitucional del Ecuador, en el punto 3 del numeral 4 de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 de 19 de abril de 2023, que dispuso: "debe realizar una capacitación a todas y todos los servidores encargados de decidir sobre las prestaciones de seguridad social, con enfoque en grupos de atención prioritaria y énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña"; se solicita la capacitación a todos los servidores de su jurisdicción **hasta el día jueves 06 de julio de 2023**.

Para lo cual, se considerará lo establecido en el Capítulo tercero: "Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria", de la Constitución de la República del Ecuador, haciendo énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña; adicionalmente se deberá observar la parte motivacional de la Sentencia Nro. 615-14-JP/23 emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador.

Por lo expuesto, respecto a la capacitación en referencia, se deberá remitir a esta Dependencia, **las actas de asistencia hasta el día martes 11 de julio de 2023 (...)**"

Sobre el particular, remito adjunto informe y listado de asistencia de la capacitación relacionada a "**Los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con énfasis en el principio del interés superior del niño o la niña**" para los servidores que laboran en esta Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos Del Trabajo, Fondos De Terceros y Seguro de Desempleo Guayas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lucia Alexandra Vinueza Benites
COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO GUAYAS, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-SDNGCSP-2023-0903-M

Anexos:

- sentencia_corte_constitucional0753136001688074365.pdf
- thumbnail_img_2607.jpg
- iess-dpg-2023-1962-m.pdf
- iess-tthg-2023-0966-m.pdf
- listado_de_asistencia0498677001688750344.pdf

Copia:

Sr. Abg. Enrique José Focil Baquerizo
Director Provincial Guayas, Encargado

Sr. Mgs. Henry Hernán Fuentes Cordova

Memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2023-6698-M

Guayaquil, 07 de julio de 2023

Responsable de Talento Humano Guayas

Srta. Mgs. María Doménica Morante Vargas

Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

mmv



Firmado electrónicamente por:
**LUCIA ALEXANDRA
VINUEZA BENITES**